

Cámara de Diputados aprueba polémica Ley Naín-Retamal: proyecto es cuestionado por expertos y organismos internacionales

El Ciudadano · 29 de marzo de 2023

La iniciativa ha sido catalogada de populismo penal y de "legislatura de matinal" por distintos expertos en derecho penal y organismos internacionales. La diputada Mercedes Bulnes señaló durante la votación que el proyecto "abre las puertas al abuso" y acusó a la oposición de utilizar a la policía como carne de cañón.



La Cámara de Diputados **aprobó por amplia mayoría el proyecto de ley «Naín-Retamal»**, el cual busca aumentar las facultades de Carabineros y ampliar el derecho de legítima defensa durante el ejercicio de la función policial.

La iniciativa es una fusión de los proyectos Ley Naín y Ley Retamal, los cuales buscan **aumentar las penas por delitos cometidos contra funcionarios de Carabineros, PDI y Gendarmería**, además de establecer **una legítima defensa privilegiada a dichos funcionarios cuando se encuentran en el ejercicio de sus funciones**.

Ambos proyectos llevan el nombre de dos Carabineros asesinados en el cumplimiento de su cargo. De hecho, **las familias de ambos uniformados estuvieron presentes en el hemiciclo mientras se discutía el proyecto de ley**.

La iniciativa fue despachada al Senado pasadas las 14:00 horas con **abstenciones y votos en contra de diputados del Frente Amplio y del Partido Comunista**, quienes argumentaron que la ley significaría un retroceso en la lucha por la defensa de los derechos humanos y **fomentaría la impunidad en las fuerzas policiales**.

«Deberíamos estar discutiendo sobre mejores remuneraciones, sobre perfeccionar la instrucción de nuestras policías, aumentar el período de instrucción, (...) pero **como suele ocurrir en Chile queremos pintar la casa antes de revisar los cimientos y ver que estos estén firmes**», declaró la diputada Mercedes Bulnes durante su intervención.

«Tal como viene el proyecto, sin el debido reforzamiento institucional, solo abre las puertas al abuso, **solo expone una vez más a la policía a ser usadas como carne de cañón por algunos sectores de la oposición**», agregó.

💬 Intervención sobre proyecto Nain-Retamal. En minutos se votará el proyecto en la [@Camara_cl](https://pic.twitter.com/a6fJjfod6k) pic.twitter.com/a6fJjfod6k

— Mercedes Bulnes (@DiputadaBulnes) [March 29, 2023](https://twitter.com/DiputadaBulnes/status/163531131037000000)

¿Qué dicen los expertos?

En la misma línea argumenta el abogado y académico de la Universidad Diego Portales Mauricio Duce, quien señaló a El Mostrador que **«la probabilidad que tienen estas leyes de efectivamente resolver los problemas de seguridad es bajísima o muy marginal, porque no se está haciendo cargo de los problemas de fondo»**

Por otro lado, desde Amnistía Internacional también expresaron su preocupación por el proyecto de ley Naín-Retamal, asegurando que es **una forma de legislar**

«para la galería».

«Si se sigue avanzando en esa materia, lo que tendríamos es que **la policía queda al margen de la ley independientemente de la manera en que use la fuerza**, y eso claramente no existe en ninguna democracia ni en ningún estado de derecho», señalaron.

«En los últimos 20 años no ha habido una sola medida que debilite a las policías. **Todas las leyes le han otorgado mayores atribuciones, y ya ha habido leyes que aumentan las penas respecto a los delitos que se cometan contra las policías.** Por lo tanto, lo que se requiere hoy día, más que legislar a la rápida, para la galería, es tener una legislación seria, profunda, que aborde los problemas de seguridad que existen en el país, añadieron desde la organización.

Fuertes críticas a Ley Naín-Retamal: De populismo penal a impunidad a las violaciones de DDHH

Fuente: El Ciudadano